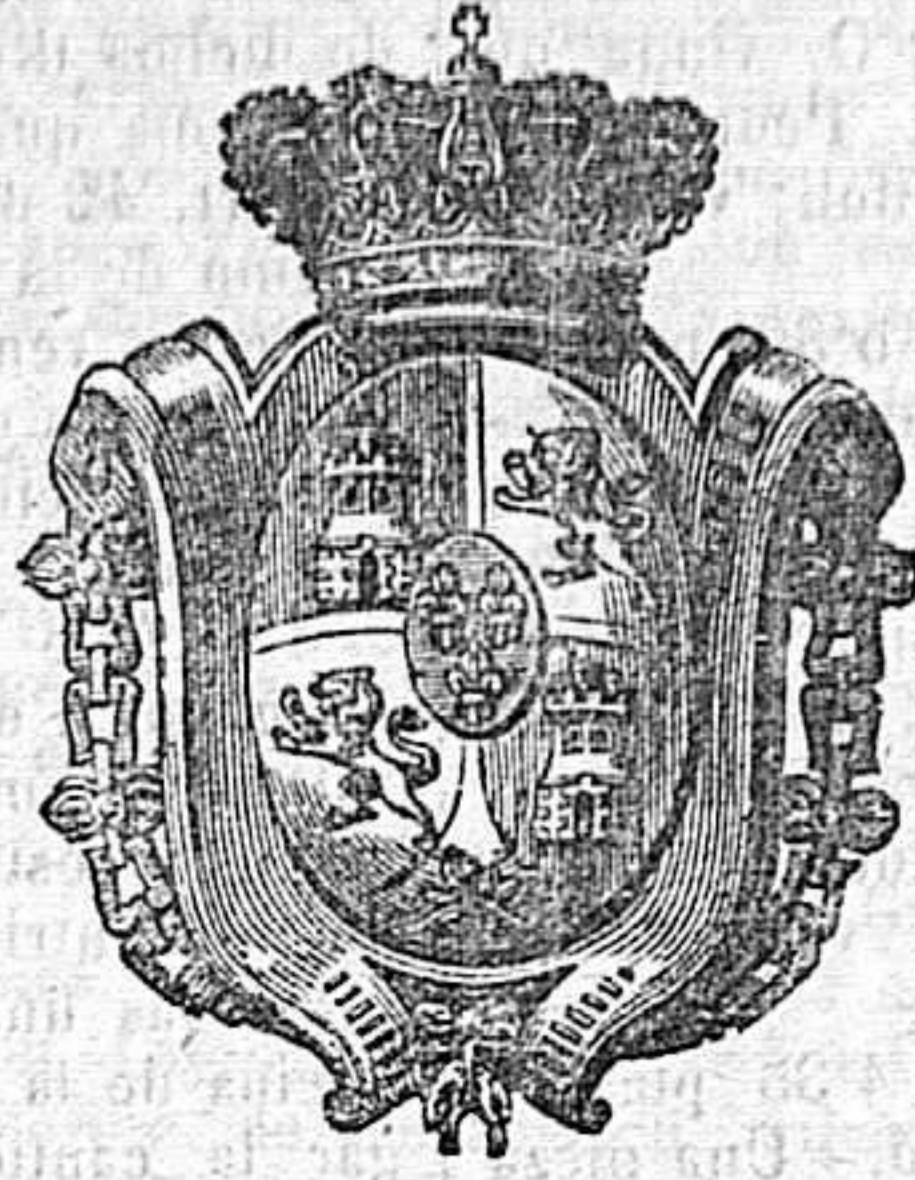


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.<sup>s</sup> de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12<sup>50</sup> en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 8 de Enero)  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 91

Elecciones.—Circular

Prevengo á los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia que hasta la fecha no han remitido á este Gobierno la certificación que se les interesaba en circular núm. 4.769, inserta en el *Boletín oficial* de 28 de Diciembre último, que si en el término de tercero día no lo efectúan les será impuesta el máximo de la multa que señala el art. 184 de la ley Municipal vigente, con la que desde luego quedan conminados.

Tarragona 9 de Enero de 1895.—El Gobernador, P. A., Angel del Palacio.

Núm. 92

Minas.—Anuncio

Don Angel del Palacio y Simó, Gobernador accidental de esta provincia,

Hago saber: Que por D. Jaime Ferrando Solé, propietario, vecino de Vilaseca, se ha registrado una mina de mineral de hierro con el nombre de «Misteriosa», al sitio de la «Torre alta», término municipal de Vilaseca y tierras del Estado, que lindan al mar.

Verifica la designación en la forma siguiente: se tomará como punto de partida un pozo que hay á unos veinte ó veinte y cinco metros de la orilla del mar al Sur de dicha Torre alta, de donde se tomará el centro de las cinco pertenencias, tres al frente del mar y dos de frente de dicho pozo hacia el Norte.

Admitida la solicitud de dicho registro, he dispuesto la publicación del presente edicto, para que si alguno tiene que oponerse á él, lo haga ante este Gobierno en el término de sesenta días, contados desde esta fecha.

Tarragona 7 de Enero de 1895.—Angel del Palacio.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 93

Edicto de segunda subasta de fincas

Continuación. (1)

Don Buenaventura Vallespinosa Sistaré, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda pública,

Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de apremio que me hallo instruyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la contribución territorial del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre del año 1893-94, se sacan á pública licitación por segunda vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Núm. 707.—Débitos 31'48 ptas.—Sebastián Asens Olivé.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls de Cortiella», viña é yermo, de extensión cuatro hectáreas 75 áreas 16 centiáreas; linda N. viuda de Miguel March Piñol, S. Pedro Mestre Mestre, E. Juan Mestre Gavaldá y O. José Montané; valorada en 1.050 ptas.

Núm. 709.—Débitos 45'71 ptas.—Jaime Asens Asens.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», viña, monte bajo é yermo, de extensión ocho hectáreas 28 áreas 64 centiáreas; linda N. Juan Figuerola Vilella, S. Juan Mestres Gavaldá, E. Francisco Andreu Llorens y O. término de Pradell; valorada en 3.640 ptas.

Núm. 714.—Débitos 45'04 ptas.—Francisco Nolla Pujadas.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mas den Manyá», regadío, secano, avellanos, olivos, viña é yermo, de extensión 13 hectáreas 23 áreas 27 centiáreas; linda N. término de Porrera, S. Francisco Mestres Peiri, E. Isabel Mestres Gabaldá y O. Juan Mestre; valorada en 6.866'67 ptas.

Núm. 715.—Débitos 34'45 ptas.—Antonio Aulestia Guasch.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls de Cortiella», secano, avellanos, viña é yermo, de extensión dos hectáreas 19 áreas dos centiáreas; linda N. Juan Mestres Gavaldá, S. Antonio Garcés Cabré, E. Pedro Montané y O. Teresa Mestres Gavaldá; valorada en 4.200 ptas.

Núm. 716.—Débitos 43'80 ptas.—Juan Bautista Aulestia.—Una pieza de tierra en este término municipal y par-

Véase el *Boletín* de ayer.

tida «Valls», de extensión dos hectáreas 52 áreas 48 centiáreas; linda N. Jaime Domenech Figuerola, S. José Sentó, E. Fernando Grau y O. término de Porrera; valorada en 1.640 pesetas.

Núm. 718.—Débitos 46'80 ptas.—Francisco Andreu Llorens.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», secano, avellanos, viña, yermo y monte bajo, de extensión cinco hectáreas 28 áreas 64 centiáreas; linda N. Francisco Masó Andreu, S. Jaime Asens Asens, E. Angelino Aguiló Domenech y O. el mismo; valorada en 1.800 ptas.

Núm. 736.—Débitos 31'40 ptas.—José Esteve Rebascall.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», viña, de extensión una hectárea 67 áreas 91 centiáreas; linda N. Pedro Vaqué Asens, S. y O. Juan Ardevol y E. José Sentó; valorada en 670'70 ptas.

Núm. 739.—Débitos 85'33 ptas.—José Montané Ferré.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls de Cortiella», viña é yermo, de extensión cuatro hectáreas 62 áreas 38 centiáreas; linda N. Juan Mestres Gavaldá, S. Pedro Mestre Mestre, E. viuda de Miguel March Piñol y O. María Mestres Besora; valorada en 4.224 ptas.

Núm. 741.—Débitos 13'16 ptas.—Domingo Marcó Andreu.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», avellanos y viña, de extensión una hectárea nueve áreas 51 centiáreas; linda N. Juan Regalat, S. y E. Francisco Andreu Llorens y O. Juan Mestre Gavaldá; valorada en 750'67 ptas.

Núm. 743.—Débitos 55'34 ptas.—Francisco Mestres Peiri, (hijo).—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls de Cortiella», secano, avellanos, viña é yermo, de extensión dos hectáreas 24 áreas 20 centiáreas; linda N. camino de Porrera, S. Juan Mestres Gavaldá, E. Pedro Montané y O. Juan Asens Parés; valorada en 770 ptas.

Núm. 744.—Débitos 5'30 ptas.—Sebastián Mariné Cabré.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Custé», yermo, de extensión 40 áreas 87 centiáreas; linda N. viuda de Jacinto Saludes Ciuret, S. José Mariné Cabré, E. Jaime Martínez Saludes y O. Miguel Taverna Valls; valorada en 2'10 ptas.

Núm. 747.—Débitos 15'86 ptas.—

Benito Rebascall Figuerola.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», viña, de extensión 97 áreas 34 centiáreas; linda N. y S. Juan Ardevol, E. Antonio Aulestia Amorós y O. Juan Grau; valorada en 352'67 ptas.

Núm. 748.—Débitos 53'05 ptas.—Baltasar Simó Serra.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», regadío y viña, de extensión dos hectáreas 93 áreas 24 centiáreas; linda N. término de Porrera, S. y O. camino de Porrera y E. Benito Rebascall Figuerola; valorada en 2.133'33 ptas.

Núm. 750.—Débitos 5'16 ptas.—Juan Sabaté Estrems.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls de Cortiella», viña é yermo, de extensión dos hectáreas 43 áreas 36 centiáreas, sin que consten lindes; valorada en 453'33 ptas.

Núm. 754.—Débitos 18'29 ptas.—Miguel Piñol Vilella.—Una casa en el ámbito de esta villa y calle del Pla de Nabril, señalada de núm. 87, sin que consten sus linderos; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 756.—Débitos 6'67 ptas.—María Vidal Nolla.—Una pieza de tierra en este término municipal, no constando ni partida ni linderos en la certificación de fincas, compuesta de avellanos y viña, de extensión 0'28 jornales estadísticos; valorada en 173'33 ptas.

Núm. 757.—Débitos 18'99 ptas.—Miguel Taverna Nolla.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Serviáns», avellanos y viña, de extensión 90 áreas 35 centiáreas; linda N. viuda de Salvador Taverna, S. Pedro Taverna, E. Miguel Taverna Saludes y O. viuda Miguel Mariné Sarabé; valorada en 560 ptas.

Núm. 758.—Débitos 3'89 ptas.—Viuda de Francisco Pujals Compte.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», viña é yermo, de extensión 34 áreas 50 centiáreas; linda N. y E. viuda de Salvador Roig March, S. Matías Vall Llabeira y O. Pedro Salvat Saludes; valorada en 6 ptas.

Núm. 759.—Débitos 3'83 ptas.—Herederos de José Deixeus.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Guilletes», viña é yermo, de extensión 69 áreas 75 centiáreas; linda N. y E. viuda de Miguel Vilella Nolla y S. y O. Juan Masip Padreny; valorada en 36'67 ptas.



Núm. 760.—Débitos 5'30 ptas.—Francisco Cervera Mariné.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «San Pere», regadío, olivos, avellanos, viña é yermo, de extensión 17 áreas seis centiáreas; linda N. Miguel Cervera Tost, S. y E. carretera y O. Pedro Aymami Avila; valorada en 106'67 ptas.

Núm. 766.—Débitos 8'58 ptas.—Jacinto Zaragoza Barberá.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mas den Roig», avellanos y viña, de extensión 23 áreas; linda N. Juan Zaragoza Barberá, S. Juan Besora Savall, E. con el mismo y O. Jacinto Sarobé Porqueras; valorada en 240 ptas.

Núm. 768.—Débitos 10'39 ptas.—María Vall Padreny.—Una casa sita en esta villa y calle del Pla de Nabrill, señalada de núm. 75, sin lindes; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 767.—Débitos 5'85 ptas.—María Roca Cabré.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Planas», avellanos, viña é yermo, de extensión 34 áreas 69 centiáreas; linda N. Pedro Aymami Avila, S. Francisco Crivillé Grifoll, E. Antonio Juncosa Simó y O. Jacinto Salvadó Saludes; valorada en 107'53 ptas.

Núm. 770.—Débitos 6'57 ptas.—Jaime Vallverdú.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Guilletas», olivos, viña y rocas, de extensión una hectárea 16 áreas tres centiáreas; linda N. Miguel Munté Voltas, S. Salvador Agustench Vallverdú, E. José Martí Salvat y O. con el primero; valorada en 120'79 ptas.

Núm. 772.—Débitos 17'33 ptas.—Herederos de Rosa Cabré.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, señalada de núm. 118, sin lindes; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 774.—Débitos 6'45 ptas.—Antonio Garcés Cabré.—La mitad de una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls de Cortiella», toda viña, de extensión dos hectáreas 57 áreas 96 centiáreas; linda N. José Prous Cabré, S. María Salomé Garcés, E. Juan Mestre Gavaldá y O. Antonio Aulestia Guasch; valorada en 166'67 ptas.

Núm. 775.—Débitos 6'25 ptas.—Jaime Garcés Durant.—La mitad de una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls de Cortiella», viña, de extensión dos hectáreas 57 áreas 96 centiáreas; linda N. José Prous Cabré, S. María Salomé Garcés, E. Juan Mestre Gavaldá y O. Antonio Aulestia Guasch; valorada en 166'67 ptas.

Núm. 777.—Débitos 4'53 ptas.—José Vilella Marrasé.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Agres», viña é yermo, de extensión 23 áreas 88 centiáreas; linda N. José Mestres Saludas, S. José Gené Viñas, E. Pedro Mas Vilella y O. Bartolomé Nolla Sarobé; valorada en 42'78 ptas.

Núm. 778.—Débitos 56'35 ptas.—Jacinto Salvadó Martínez.—La mitad de una pieza de tierra en este término municipal y partida «Planas», avellanos, de extensión una hectárea 61 áreas nueve centiáreas; linda N. viuda de Miguel Saet March, S. Juan Freixas Roca, E. término de Aleixar y O. Juan Grifoll Guinjoan; valorada en 1.518 ptas.

Núm. 779.—Débitos 53'33 ptas.—José Huguet Grifoll.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Cabreins», avellanos, viña é yermo, de extensión dos hectáreas 40 áreas seis centiáreas; linda N. viuda Antonio Saludas Ciuret, S. Miguel Ayila Nolla, E. Joaquín Balsells Aleu y O. Francisco Crivillé Grifoll; valorada en 538'67 ptas.

Núm. 782.—Débitos 5'30 ptas.—

Herederos de María Roca.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mas den Roig», secano, avellanos y olivos, de extensión 11 áreas 75 centiáreas; linda N. y O. viuda de Pedro Sarobé Avila, S. Pedro Rius Salvat y E. Sebastián Grifoll; valorada en 106'67 ptas.

Núm. 783.—Débitos 5'30 ptas.—Viuda de Agustín Freixas Aymami.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Serviáns», avellanos y viña, de extensión 24 áreas 33 centiáreas; linda N. José Salvat Aymami, S. viuda de Francisco Avila Hernández, E. término de Aleixar y O. José Salvat Aymami; valorada en 506'67 ptas.

Núm. 784.—Débitos 4'35 ptas.—Antonio Llaberia Marrasé.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Comas», viña, de extensión 23 áreas 94 centiáreas; linda N. viuda de Juan Avila Simó, S. Vicente Masip Saludes, E. viuda de Jaime Aragonés Rius y O. José Salvat Aymami; valorada en 33'33 ptas.

Núm. 785.—Débitos 5'17 ptas.—Miguel Tost Grifoll.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mas den Roig», de extensión una hectárea 86 áreas; linda N. Juan Salvadó Crivillé, S. Isidro Aymami Pellisé, E. Jaime Grifoll Mariné y O. José Freixas Castelló; valorada en 100 ptas.

Núm. 786.—Débitos 3'75 ptas.—Pedro Saludes Aleu.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Comas», avellanos, viña é yermo, de extensión 26 áreas 25 centiáreas; linda N. Juan Taberna Saludas, S. Rosa Saludes Aleu, E. José Puig Vallvé y O. Pablo Sagrañes Valls; valorada en 26'67 ptas.

Núm. 787.—Débitos 6'14 ptas.—Herederos de Gregorio Avila Salvat.—Una casa sita en esta villa y calle del Pla de Nabrill, señalada de núm. 67, sin que en la certificación de fincas librada por esta Alcaldía consten sus linderos; valorada en 266'67 ptas.

Núm. 792.—Débitos 4'01 ptas.—Antonio Tomás.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Devesas», yermo y rocas, de extensión 67 áreas 38 centiáreas; linda N. término de Arbolí, S. viuda de Juan Juncosa Simó, E. viuda de Jaime Aragonés Rius y O. José Avila Brú; valorada en 40 ptas.

Por industrial

Núm. 6.—Débitos 85'74 ptas.—Miguel Freixas Grifoll.—Una casa sita en esta villa y calle del Plá de Nabrill, señalada de núm. 31, sin que consten sus linderos en la certificación expedida por esta Alcaldía; valorada en 833'33 ptas.

La venta en pública subasta de las anteriores fincas tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 10 de Enero de 1895, á las once de la mañana, por espacio de una hora, debiendo advertir al público en general para su conocimiento, las prevenciones siguientes:

1.ª Que con arreglo á instrucción pueden los deudores librar sus bienes si antes de cerrarse el remate satisfacen sus descubiertos de principal, recargos y costas.

2.ª Que la postura admisible será la que cubra las dos terceras partes del avalúo dado á cada finca, en la inteligencia que también será admisible la postura que cubra el importe de los débitos reclamados conforme á la disposición 9.ª del art. 4.º del Real decreto de 27 de Agosto de 1893, con preferencia siempre la postura que beneficie los intereses de los contribuyentes ejecutados.

3.ª Que los títulos de propiedad que éstos presenten se hallarán de

manifiesto en esta Agencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin poder exigir ningunos otros, con la condición que si se careciese de dichos títulos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.ª Que los rematantes quedan obligados á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas que se hallen debiendo los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas, y en la oficina de la Agencia deberán entregar la cantidad hasta completar el precio del remate, antes del otorgamiento de la escritura, según así lo preceptúan los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.ª Que el embargo de las anteriores fincas lo ha hecho el Estado en méritos de la hipoteca privilegiada que sobre las mismas tiene con preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho según así disponen los artículos 168, número 5.º y 218 de la vigente ley Hipotecaria.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 de la instrucción de Procedimientos de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

Alforja 3 de Enero de 1895.—Buenventura Vallespinosa.

Núm. 94

Edicto de segunda subasta de fincas Don Nemesio Sanz Fernández, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda,

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 4 de Enero en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1893-94, se sacan á pública subasta por segunda vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Número de orden 12.—Débitos 16'40 ptas.—Ramón Almo Reverté.—Una finca de algarrobos en la partida «Masdencarrasca», extensión 57'59 áreas; linda N. herederos de Francisco Reverté, S. Forasteros, E. José Estellé y O. Vicente Almo; valorada en 196'40 ptas.

Núm. 44.—Débitos 19'80 ptas.—Jaime Argentó Reverté.—Una finca arrozal en la partida «Plans», de extensión 53'87 áreas; linda N. Maximiano Huguet, E. camino, S. Juan Argentó Reverté y O. Pío Porta; valorada en 338'94 ptas.

Núm. 57.—Débitos 16'20 ptas.—Josefa Balagué Arasa.—Una casa en la calle (P) del Grau, de cabida 30'42 metros; linda D. Tomás Compte, I. José Idiarte y D. José Pedrol; valorada en 400 ptas.

Núm. 64.—Débitos 23'40 ptas.—María Barberá Llasat.—Una finca arrozal partida «Basafonda», de extensión 30'88 áreas; linda N. Eusebio Forcadell Valmaña, E. Julio Carvallo, S. Juana Pons y O. Ignacio Pons; valorada en 150 ptas.

Núm. 78.—Débitos 11'80 ptas.—Teresa Biosca Argentó.—Una finca de algarrobos en la partida «Cabiscol», de extensión 30'87 áreas; linda N. José Miralles Elies, E. Francisco Audi, S. Agapito Forcadell y O. término de Freginalis; valorada en 109'67 ptas.

Núm. 104.—Débitos 17'70 ptas.—Julián Bosch Margalef (hoy Jaime Pe-repons).—Una casa de cuatro pisos en la calle de San Antonio, núm. 52,

de capacidad 15'68 metros; linda D. Joaquín Llaó, I. Domingo Margalef y D. Agustín Reverté Babot; valorada en 400 ptas.

Núm. 115.—Débitos 23'75 ptas.—Herederos Miguel Calduch Bo.—Una casa de un piso situada en la finca de la partida «Oriola», de cabida 40 metros y linda dicha casa con la misma finca; valorada en 333'34 ptas.

Núm. 154.—Débitos 27'30 ptas.—Herederos de Francisca Conde Bo.—Una casa de tres pisos en la calle de San Sebastián, núm. 56, de cabida 50 metros; linda D. José Beltrí Porres, I. Bartolomé Cavallé y D. Susana García; valorada en 616'67 ptas.

Núm. 202.—Débitos 11'80 ptas.—Susana Esquerré Año.—Una finca de algarrobos en la partida «Antich», de extensión 33'06 áreas; linda N. Antonio Drago, E. Valero Reverté, S. Andrés Forcadell y O. Antonio Salvadó; valorada en 80 ptas.

Núm. 213.—Débitos 50'75 ptas.—Francisca Estellé Calbo.—Una finca de algarrobos en la partida «Masdencarrasca», de extensión 65'70 áreas; linda N. Francisco Redó Ferré, E. José Salvadó Jordá, S. José Huguet Salvadó y O. Paula Enrich; valorada en 259'34 ptas.

Núm. 221.—Débitos 13'90 ptas.—Miguel Estellé Enrich.—Una finca arrozal en la partida «Panizos», de extensión 19'93 áreas; linda N. viuda Vicente Estellé Calbo, E. Rita de Iglesias de Font, S. Francisco Canicio y O. Salvador Beltrí; valorada en 106'67 ptas.

Núm. 239.—Débitos 41'60 ptas.—Teresa Ferré Gombau.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida de «Masdensemilla», de extensión 1'27'90 hectáreas; linda N. José Antonio Espella y Compañía, E. Marqués de Fontanellas, S. Pedro Solé y O. Tomás Ferré Montañés; valorada en 656 pesetas.

Núm. 245.—Débitos 51'90 ptas.—Miguel Ferré Batalla.—Una casa de cuatro pisos en la calle de San Juan, núm. 15, de cabida 60'96 metros; linda D. Domingo Solá, I. callejón del Poadó y D. Vicente Lletí; valorada en 800 ptas.

Núm. 247.—Débitos 22'70 ptas.—Francisco Ferré Sancho.—Una finca de cereales en la partida de «Masdensemilla», de extensión 32'85 áreas; linda N. Tiburcio Valldepérez, E. herederos de Luis Forcherón, S. el mismo y O. canal; valorada en 106'67 ptas.

Núm. 255.—Débitos 13'90 ptas.—Susana Ferré Forcadell.—Una finca arzo en la partida «Bequecines», de extensión 43'80 áreas; linda N. Julio Carvallo, E. y S. el mismo y O. Lorenzo Ferré; valorada en 389'16 ptas.

Núm. 280.—Débitos 33'30 ptas.—Eusebio Forcadell Sancho.—La mitad de una casa en la calle de San Roque, núm. 7, de cabida toda ella 52 metros; linda D. Antonio Torta, I. Juan Borrell y D. viuda de Buenaventura García; valorada en 600 ptas.

Núm. 285.—Débitos 12'50 ptas.—José Forcadell Espelta.—Una finca arrozal en la partida «Señora», de extensión 52'13 áreas; linda N. camino, E. Adrián Drago, S. viuda de Manuel Murión y O. camino de Mal-Consell; valorada en 352 ptas.

Núm. 297.—Débitos 11'40 ptas.—Viuda de Roque Forcadell Royo.—Una finca de hortaliza en la partida «Oriola», de extensión 30 áreas; linda N. Rafael Gasulla, E. Vicenta Forcadell, S. Agustín Soriano y O. Manuel Forcadell; valorada en 96'67 ptas.

Núm. 311.—Débitos 13'10 ptas.—María Forcadell Drago.—Una finca de cereales en la partida «Masdencarrasca», de extensión 1'71'92 hectáreas; linda N. camino, E. ligajo, S. carre-



tera y O. Andrés Torta; valorada en 752'64 ptas.

Núm. 319.—Débitos 22'15 ptas.—José Fosch Bosch.—Un solar situado en la carretera de Tortosa, de cabida 428 metros; linda D. Antonio N., I. carretera de Tortosa y D. camino; valorada en 906 ptas.

Núm. 331.—Débitos 15'50 ptas.—José García Esquerré.—Una casa de dos pisos en la calle del Castillo, número 32, de 15'66 metros; linda D. Juan Roda Gil, I. Mariano Coll y D. se ignora; valorada en 366'67 ptas.

Núm. 336.—Débitos 11'20 ptas.—Manuel García Ginerés.—Una finca en la partida «Aloy», de extensión 0'80 jornales; linda N. Agustín Grau Solá, E. canal, S. María Rosa Montañés y O. Suñé; valorada en 80 ptas.

Núm. 339.—Débitos 14'80 ptas.—Sebastián García Ginerés.—Una finca arrozal en la partida «Señora», de extensión 32'85 áreas; linda N. Miguel Morales, E. Juan Ferré Gombau, S. Jaime Argentó y O. José García Esquerré; valorada en 222 ptas.

Núm. 360.—Débitos 14 ptas.—Nicolás Gil Rosa (hoy sus hijos Juan, Manuel y Josefa Gil).—Una finca sembradura y sosas en la partida «Colla», de extensión 2'23'49 hectáreas; linda N. Manuel Benet, E. río Ebro, S. Julio César de Esteve y O. canal; valorada en 905'34 ptas.

Núm. 365.—Débitos 32'80 ptas.—Agustín Giné Rosa.—Una finca arrozal en la partida «Plans», de extensión 14'89 áreas; linda N. viuda de José Sol Sancho, E. camino, S. Matías Barrera y O. viuda de José Añó Mauri; valorada en 79'07 ptas.

Núm. 373.—Débitos 13 ptas.—Jaime Gisbert Redó.—Una finca de cereales en la partida «Molinás», de extensión 22'55 áreas; linda N. Juan Giné Ripollés, E. Pedro Reverté, S. José Martínez Querol y O. Leopoldo Gil; valorada en 131'20 ptas.

Núm. 382.—Débitos 11'90 ptas.—Teresa Gombau Forcadell.—Una finca arrozal en la partida de «Cerverones», de extensión 20'15 áreas; linda N. Carlos Jornet, E. Francisco Reverté, S. Antonio Jornet y O. ligajo; valorada en 128'14 ptas.

Núm. 403.—Débitos 35'90 ptas.—Encarnación Huguet Salvadó.—Una casa de tres pisos en la calle de los Alfaques, núm. 2, de cabida 23'50 metros; linda D. calle de San José, I. Juan Balla Mateu y D. Mateo Forcadell Reverté; valorada en 500 ptas.

Núm. 404.—Débitos 19'50 ptas.—Cinta Huguet Salvadó.—Una casa en la calle de San Isidro, núm. 2, de cabida 31'27 metros; linda D. José Forcadell, I. Andrés Forcadell y D. José Barberá; valorada en 666'67 ptas.

Núm. 418.—Débitos 21'80 ptas.—Herederos Francisco Geira López.—Una casa con patio de tres pisos en la calle (N) del Grau, núm. 26, de cabida 67'23 metros; linda D. Encarnación Rosa, I. Miguel Morales y D. Domingo Sech; valorada en 533'34 ptas.

Núm. 459.—Débitos 12'15 ptas.—Bernarda Langa Mir.—Una finca de legumbres en la partida «Arenals», de 28'03 áreas de extensión; linda N. José Queral Foguet, E. Rafael Monserrat, S. Pedro Cid Cavallé y O. Agustín Almo; valorada en 106'67 ptas.

Núm. 470.—Débitos 11'20 ptas.—Herederos de Luis Llupiá Pons.—Una finca secano en la partida «Oriola», de extensión 4'81 áreas; linda N. Gabriel Torta, E. Agustín Castells, S. Marquesa de la Roca y O. la misma; valorada en 21'34 ptas.

Núm. 471.—Débitos 30'90 ptas.—Francisca Llambrich Roig.—Mitad de una casa de dos pisos en la calle de los Alfaques, núm. 34, de cabida toda

ella 24'72 metros; linda D. Miguel Serret, I. Agustín Maixí y D. José Maixí; valorada en 333'34 ptas.

Núm. 472.—Débitos 20'90 ptas.—Joaquín Llasat Batistè.—Una casa de dos pisos en la calle (R) del Grau, de 60 metros; linda D. Juan Canes Fumadó, I. Andrés Torta y D. el mismo; valorada en 600 ptas.

Núm. 481.—Débitos 13'80 ptas.—Juan Maixí Mauri.—Una finca de legumbres en la partida «Clivivechs», de 5'47 áreas; linda N. Jaime Alomá, E. Tomás Pérez Reverté, S. camino y O. Lorenzo Ferré Forcadell; valorada en 73'34 ptas.

Núm. 490.—Débitos 14 ptas.—Herederos de Francisco Margalef Lafón.—Una tercera parte del molino de arroz situado en la partida del «Molinet», de extensión 90 metros; valorado en 300 ptas.

Núm. 560.—Débitos 11'30 ptas.—Mariano Monserrat Porres.—Un solar núm. 21 en la calle (O.) del Grau, de cabida 31'50 metros; linda D. Jaime Rosa, I. José Sabaté Vidal y D. Jaime Tomás Ardit; valorado en 100 ptas.

Núm. 572.—Débitos 20'20 ptas.—Herederos de Domingo Montañés Josa.—Un solar en la calle (C.) del ensanche, núm. B., de cabida 62'40 metros; linda D. Juan Freiginé, I. Silvestre Bel y D. Francisco Rosa Ferré; valorado en 100 ptas.

Núm. 602.—Débitos 22'30 ptas.—Manuel Oliva Subirats.—Un solar cercado en la calle de San Sebastián, de cabida 40'06 metros; linda D. Agustín Reverté, I. calle de San José y D. Domingo Margalef y José Ferré; valorado en 166'67 ptas.

Núm. 604.—Débitos 36 ptas.—Josefa Oliva Arasa.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida «Tapá», de extensión 3'20'61 hectáreas; linda N. camino de la Galera, E. ligajo, S. Domingo Solá y O. barranco; valorada en 998'67 ptas.

Núm. 639.—Débitos 14'40 ptas.—Francisca Pons Bosch.—Una finca de hortaliza en la partida «Señora», extensión 32'79 áreas; linda N. Agustín Puig, E. Matías Barrera, S. José Tomás y O. Vicente Lletí; valorada en 130'14 ptas.

Núm. 643.—Débitos 22'30 ptas.—Juan Pons Forcadell.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida «Amellé», de extensión 87'60 áreas; linda N. José Pons Miralles, E. Ignacio Pons, S. camino y O. con tierras comunes; valorada en 106'67 ptas.

Núm. 663.—Débitos 13'40 ptas.—Francisco Porres Casanova.—Una casa de tres pisos en la calle del Castillo, núm. 10, de cabida 59'86 metros; linda D. Joaquín Barber, I. canal y D. Vicente Ferré Montañés; valorada en 900 ptas.

Núm. 680.—Débitos 243'90 ptas.—Luis Rebull Matoses.—Una casa de tres pisos en la calle Mayor, núm. 39, de cabida 68'87 metros; linda D. Cinta Porres, I. José Luna Mir y D. Susana Carles; valorada en 833'34 ptas.

Núm. 699.—Débitos 12'30 ptas.—Jaime Reverté Sancho.—Una finca olivos y algarrobos en la partida de «Toses», de extensión 29'34 áreas; linda N. José Valls Subirats, E. Francisco Sancho, S. Francisco Reverté Sancho y O. Joaquín Gas; valorada en 128 ptas.

Núm. 707.—Débitos 13'20 ptas.—Herederos de José Reverté Balada.—Una finca de algarrobos en la partida «Masjensevill», de extensión 44'01 áreas; linda N. Jaime Bosch, E. Pedro Arasa, S. Juan Espuny y O. José Antonio Espelta; valorada en 207'34 ptas.

Núm. 720.—Débitos 8'60 ptas.—Susana Reverté Esquerré.—Una finca de cereales en la partida «Antich», de extensión 9'19 áreas; linda N. Ma-

nuel Esquerré, E. Francisco Esquerré, S. Francisco Mauri y O. carretera; valorada en 41'34 ptas.

Núm. 722.—Débitos 8'60 ptas.—Josefa Reverté Esquerré.—Una finca de algarrobos en la partida «Masdenarrasca», de extensión 11'49 áreas; linda N. Antonio Reverté, E. Andrés Torta, S. ligajo y O. camino; valorada en 40 ptas.

Núm. 763.—Débitos 8'60 ptas.—Herederos de Salvador Royo.—Una finca de olivos en la partida «Molinás», de extensión 25'18 áreas; linda N. Miguel Espuny, E. Carlos Royo, S. Nicolás Gil Gargallo y O. Juan Vericat; valorada en 43'34 ptas.

Núm. 784.—Débitos 33'25 ptas.—Francisco Salvadó Forcadell.—Una pieza de tierra plantada de olivos en la partida «Amellé», extensión 15'95 áreas; linda N. José Margalef Lafón, E. Rafael Margalef, S. Francisco Morales y O. viuda de Mariano Ferré; valorada en 80 ptas.

Núm. 794.—Débitos 8'90 ptas.—Pedro Salvadó Conde.—Un solar cercado en la calle del Foso del Castillo, de cabida 27'52 metros; linda D. María Gisbert, I. herederos de Valero González y D. Castillo; valorada en 66'67 ptas.

Núm. 799.—Débitos 15'50 ptas.—José Salvadó Subirats.—Un solar en la calle (B.) del ensanche, de cabida 121'68 metros; linda D. Joaquín Barberá, I. Ramón Alegre y D. con la calle (B.); valorado en 100 ptas.

Núm. 815.—Débitos 27'50 ptas.—Herederos de Francisca Segarra Ariu.—Una casa en la calle Travesía de San Isidro, núm. 34, de cabida 44'28 metros; linda D. Francisca Montañés Solá, I. Miguel Esquerré y D. Francisco Sancho Planis; valorada en 1.166'67 ptas.

Núm. 825.—Débitos 8'60 ptas.—Francisco Sol Almo.—Una finca arrozal en la partida «Señora», de extensión 5'20 áreas; linda N. y S. Pedro Barrera, E. José Sol Bel y O. Joaquín Soto; valorada en 33'34 ptas.

Núm. 836.—Débitos 8'80 ptas.—Susana Solá Serret.—Una finca de algarrobos y maleza en la partida del «Antich», de extensión 46'42 áreas; linda N. Ramón Fosch Albisa, E. Mateo Forcadell Reverté, S. y O. José Antonio Espelta y Compañía; valorada en 83'34 ptas.

Núm. 850.—Débitos 12'90 ptas.—Manuel Soriano Langa.—Una casa en la calle de la Victoria, núm. 5, con dos pisos, de cabida 40'04 metros; linda D. Rafael Ferré, I. Ramón Roig y D. Isabel Pamies; valorada en 266'67 ptas.

Núm. 851.—Débitos 23 ptas.—Amadeo Subirats Forcadell.—Una finca de hortaliza en la partida «Oriola», de extensión 43'80 áreas; linda N. Francisco Maixí, E. Marquesa de la Roca, S. Josefa Subirats Forcadell y O. José Subirats; valorada en 166'67 ptas.

Núm. 856.—Débitos 12'20 ptas.—Vicente Subirats Salvadó.—Una finca de olivos y algarrobos, en la partida «Tapá», de extensión 37'31 áreas; linda con sus hermanos Juan y Felipe Subirats por haberse partido otra mayor; valorada en 106'67 ptas.

Núm. 871.—Débitos 11'60 ptas.—Josefa Tomás Reverté.—Una finca arrozal en la partida «Bases», extensión 18'10 áreas; linda N. Juan Batalla Mateu, E. Rafael Maixí, S. Jaime Sabaté y O. Francisca Estellé; valorada en 99'47 ptas.

Núm. 873.—Débitos 190'51 ptas.—Andrés Torta Forcadell.—Un solar cercado en la calle de San José, de cabida 80'25 metros; linda D. Pedro Margalef, I. Valentín Serra y D. Marqués de Fontanellas. Otro solar cercado en la calle de San José, de cabida

51'36 metros; linda derecha Francisco Falcó, I. José Margalef Lafón y D. José Solá Miró; valorados en 133'34 ptas.

Núm. 882.—Débitos 12 ptas.—Rafael Torta Forcadell.—Una finca arrozal en la partida «Plans», de extensión 35'26 áreas; linda N. Mateo Forcadell, E. camino, S. Jaime Reverté Argentó y O. Pedro Muria; valorada en 240 ptas.

Núm. 885.—Débitos 31'35 ptas.—Francisca Torta Tomás.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida «Favaret», de extensión 1'28'76 hectáreas; linda N. Joaquín Gil, E. Ambrosio Gil, S. camino de la Galera y O. Jacinto Muñoz; valorada en 439'07 ptas.

Núm. 903.—Débitos 15'70 ptas.—Joaquín Valldepérez Barberá.—Una finca hortaliza y algarrobos en la partida de la «Oriola», de extensión 52'56 áreas; linda N., E. y S. Marquesa de la Roca y O. Rafaela Valldepérez; valorada en 200 ptas.

Núm. 905.—Débitos 44'05 ptas.—Francisco Valldepérez Lázaro.—Una finca de algarrobos y huerto en la partida «Ribera Amunt», de extensión 1'30'28 hectáreas; linda con sus hermanos Teresa y Agustín Valldepérez Lázaro; valorada en 510'67 ptas.

Núm. 909.—Débitos 13'20 ptas.—Teresa Valldepérez Barberá.—Una sexta parte de una casa de campo situada en la finca de la partida de la «Oriola», de cabida 20 metros; linda ó se halla dentro de la misma finca.—Un huerto regadío de noria en la partida «Oriola», de extensión 52'56 áreas; linda N. camino, E. Marquesa de la Roca, S. Joaquín Valldepérez y O. Josefa Valldepérez; valoradas en 203'67 ptas.

Núm. 918.—Débitos 20'90 ptas.—José Ventura Roca.—Una finca de algarrobos en la partida de «Masdenarrasca», de extensión 23'21 áreas; linda N. Agustín Maixí, E. Juan Reverté, S. Juan Regolf y O. herederos de Vicente Torta; valorada en 108 ptas.

Núm. 920.—Débitos 22'75 ptas.—José Vidal Mulet.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida «Toses», de extensión 38'32 áreas; linda N. Rafael Ferré Batalla, E. camino, S. y O. Rafael Ferré Batalla; valorada en 213'34 ptas.

Núm. 921.—Débitos 28'60 ptas.—Agustina Vidal Torta.—Una finca de olivos en la partida de «Tores», de extensión 1'60'08 hectáreas; linda N. Mariano Salvadó, E. Mariano Rallo, S. Juan Salvadó y O. Francisco Morales; valorada en 548'67 ptas.

Núm. 933.—Débitos 51'50 ptas.—Joaquín Zaragoza Gelón.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida «Valletes», de extensión 42'03 áreas; linda N. Juan Valmaña, E. Tomás Vidal Torta, S. Cristóbal Torta y O. Juan Argentó Reverté; valorada en 190'67 ptas.

Núm. 935.—Débitos 14 ptas.—Ramón Zaragoza Serra.—Una finca arrozal en la partida «Panizos», de extensión 43'80 áreas; linda N. carretera, E. Genaro Jornet, S. Andrés Torta y O. Joaquín Zaragoza; valorada en 206'67 ptas.

Núm. 944.—Débitos 60'80 ptas.—Mateo Aixandri Valls.—Una finca de hortaliza en la partida «Carroba», de extensión 91'32 áreas; linda N. Rafael Talarn Negre, E. canal, S. herederos de José Santamaria y O. acequia; valorada en 1.300 ptas.

Núm. 946.—Débitos 11'55 ptas.—Manuela Albacar Arenas.—Un solar en la calle de Ribas, de cabida 62'40 metros; linda D. Sebastián Gisbert, I. calle en proyecto y D. se ignora; valorada en 133'34 ptas.

Núm. 987.—Débitos 13'75 ptas.—



Pedro Arasa Reverté.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida «Roques», de extensión 43'80 áreas; linda N. José Arasa, E. José Ardit y S. y O. Josefa Arasa; valorada en 240 ptas.

Núm. 990.—Débitos 12'45 ptas.—Rosa Arasa Reverté.—Una finca en la partida «Roques», de extensión 43'80 áreas; linda N. Tomás Roé, E. Francisco Arasa, S. barranco de la fábrica y O. Manuel Arasa; valorada en 133'34 ptas.

Núm. 991.—Débitos 20'20 ptas.—Miguel Arasa Rallo.—Una finca de olivos, algarrobos é yermo en la partida «Toses», de extensión 3'02'45 hectáreas; linda N. Joaquín Arasa, E. Joaquín Obradós y S. y O. Tomás Esquerré Valldepérez; valorada en 556'67 ptas.

Núm. 995.—Débitos 13'50 ptas.—Pedro Arasa Tomás.—Una finca de olivos, algarrobos é yermo en la partida «Molinás», extensión 74'45 áreas; linda N. Juan Arasa Mauri, E. Francisco Arasa Roig de Pedro, S. Rafael Margalef Lafón y O. término de Masdenverge; valorada en 113'34 ptas.

Núm. 998.—Débitos 8'40 ptas.—Francisco Arasa Rodríguez.—Una finca de prado en la partida «Panizos», de extensión 1'70'83 hectáreas; linda N. Juan Sabaté Miró, E. herederos de Juan Ventosa, S. Francisco Canicio Sala y O. acequia; valorada en 23'34 ptas.

Núm. 1.013.—Débitos 12'20 ptas.—José Ausensi Farnós.—Una finca de algarrobos y maleza en la partida «Masdensevill», de extensión 1'09'51 hectáreas; linda N. Pedro Arasa y E., S. y O. José Espuny Monllao; valorada en 676'67 ptas.

Núm. 1.017.—Débitos 21'10 ptas.—Raimundo Ausensi Navarro.—Una finca regadío de noria en la partida «Masdensevill», de extensión 1'27'90 hectáreas; linda N., E. y S. Francisco Cid Bosch y O. herederos de Gabriel Cid; valorada en 626'77 ptas.

Núm. 1.021.—Débitos 30'50 ptas.—Miguel Badoch Queral, hoy Tomás Esquerré Valldepérez.—Una finca arrozal en la partida «Cerverones», de extensión 1'43'02 hectáreas; linda N. Tomás Esquerré, E. camino, S. Miguel Conde y O. José Sabaté Rosa; valorada en 788 ptas.

Núm. 1.022.—Débitos 13'50 ptas.—Ramona Balada Fabra.—Una finca de algarrobos é yermo en la partida «Racó de Balada», de extensión 70'08 áreas; linda N. Juan Reverté, E. herederos de Cinta Balada, S. José Balada Fabra y O. Jerónimo Cavallé; valorada en 169'40 ptas.

Núm. 1.032.—Débitos 12'05 ptas.—Francisco Barberá Figueras.—Una finca sembradura en la partida «Masdensevill», de extensión 45'99 áreas; linda N. José Lleté Forcadell, E. Vicenta Lleté, S. José Antonio Espelta y Compañía y O. término de San Carlos; valorada en 150 ptas.

Núm. 1.033.—Débitos 11'50 ptas.—Joaquín Barberá Barberá.—Una finca de algarrobos en la partida «Pius», de extensión 28'94 áreas; linda N. término de Masdenverge, E. José Ferré Bel, S. Miguel Tomás Ferré y O. José Tomás Llasat; valorada en 106'67 ptas.

Núm. 1.035.—Débitos 21'30 ptas.—Josefa Barberá Arasa.—Una finca arrozal en la partida «Rampaire», de extensión 76'65 áreas; linda N. ligajo, E. Julio Carvallo, S. Magín Josa y O. viuda de Rafael Conde; valorada en 646'67 ptas.

Núm. 1.039.—Débitos 20'50 ptas.—José Barberá é Hijo.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida «Ferrereta», de extensión 1'41'90 hectáreas; linda N. José Antonio Jornet Esquerré, E. Ramón Ruiz, S. Juan

Masiá Clua y O. José Barberá Martí; valorada en 590 ptas.

Núm. 1.040.—Débitos 12'50 ptas.—Juan Barberá Barberá.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida de la «Carroba», de extensión 55'84 áreas; linda N. José Barberá Barberá, E. Manuel Ferré, S. camino y O. término de Masdenverge; valorada en 166'67 ptas.

Núm. 1.044.—Débitos 16'60 ptas.—Herederos de Antonio Bargalló Marsal.—Una finca de olivos é yermo en la partida «Ametllé», de extensión 55'84 áreas; linda N. Francisco Jornet Sabaté, E. Ayuntamiento, S. Martín Quinzá y O. viuda de Pedro Montañés; valorada en 276'34 ptas.

Núm. 1.046.—Débitos 12'40 ptas.—Herederos de Francisca Barris Novell.—Una finca de cebada y legumbres en la partida «Quintana ó Gran», de extensión 11 jornales; linda N. viuda de Francisco Bosch, E. camino de Tortosa, S. camino de la Galera y O. camino de Masdenverge; valorada en 1.000 ptas.

Núm. 1.052.—Débitos 12'30 ptas.—Viuda de Bernardo Beltrán Tomás.—Una finca sembradura en la partida «Masdensevill», de extensión 40'51 áreas; linda N. Mateo Forcadell, E. Miguel Castellá, S. José Ferré Estellé y O. Francisco de Asís Bás; valorada en 133'34 ptas.

Núm. 1.068.—Débitos 12'50 ptas.—Juan Borrell Corts.—Una finca de cereales en la partida «Ribera Amunt», de extensión 33'50 áreas; linda N. Maximiano Huguet, E. Antonio Espuny Mulet, S. Rafael Ferré Montañés y O. viuda de José Vallespi; valorada en 180 ptas.

Núm. 1.076.—Débitos 60'90 ptas.—Herederos de Antonio Cabrera Martínez.—Una finca arrozal en la partida «Panizos», de extensión 53'21 áreas; linda N. carretera, E. Pedro Moreno, S. Miguel Conde Reverté y O. Francisca Torta Panisello; valorada en 342'67 ptas.

Núm. 1.087.—Débitos 13'70 ptas.—María Capilla Reverté.—Una finca hortaliza en la partida «Masdensevill», de extensión 54'75 áreas; linda N. María Reverté, E. Trinitario Capilla, S. canal y O. Miguel Reverté; valorada en 390 ptas.

Núm. 1.103.—Débitos 12'70 ptas.—Domingo Castells Miralles.—Una finca de algarrobos é yermo en la partida «Barranch den Juriol», de extensión 54'75 áreas; linda N. y S. Sixta Felip Espuny, E. viuda de Sebastián Pales y O. Francisca Argentó; valorada en 183'34 ptas.

Núm. 1.109.—Débitos 17'40 ptas.—Rafael Cavallé Canes.—Una finca arrozal en la partida «Ferrás», de extensión 44'89 áreas; linda N. José Balada Bosch, E. camino, S. Juan Masiá Clua y O. camino; valorada en 225'34 ptas.

Núm. 1.110.—Débitos 15'80 ptas.—Agustín Cavallé Queral.—Una finca de olivos, algarrobos é yermo, de extensión 91'97 áreas; linda N. camino, E. herederos Francisco Salvadó Esquerré, S. viuda de Joaquín Ferré y O. Pascual Bailach; valorada en 336'67 ptas.

Núm. 1.111.—Débitos 19'90 ptas.—Cinta Cavallé Balada.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida «Masdenarrasca», de extensión 1'31'41 hectáreas; linda N. Juan Balada, E. Manuela Torta, S. José Balada y O. Manuel Monserrat; valorada en 466'67 ptas.

Núm. 1.113.—Débitos 21'60 ptas.—José Cavallé Muria.—Una finca de algarrobos y maleza en la partida «Barranch den Juriol», de extensión 1'86'15 hectáreas; linda N. José Miralles, E. José Argentó Miralles y S. y O. Pablo Subirats; valorada en 670

Núm. 1.143.—Débitos 12 ptas.—Vicente Cuadrat Cid.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida «Pla de la Llosa», de extensión 1'97'10 hectáreas; linda N. herederos de Francisco Montañés, E. viuda de Rafael Reverté Alonso, S. Manuel Jordá Monner y O. ligajo; valorada en 410'67 ptas.

Núm. 1.146.—Débitos 17'30 ptas.—Tomás Curto Cavallé.—Una finca de hortaliza y sembradura en la partida «Masdensevill», de extensión 5'42 jornales; linda N. Pelegrín Forcadell, E. Miguel Reverté Sancho, S. viuda de Pelegrín Forcadell y O. viuda Francisco Matehu; valorada en 556'67 ptas.

Núm. 1.147.—Débitos 12'50 ptas.—Francisco Curto Miró.—Una finca de hortaliza en la partida «Carroba», de extensión 38'54 áreas; linda N. herederos de Santamaría, E. carretera, S. Francisco Arasa Balagué y O. Antonio Arasa Ausensi; valorada en 390 ptas.

Núm. 1.168.—Débitos 28'30 ptas.—Vicente Elies Arasa.—Una finca de olivos, algarrobos é yermo en la partida «Toses», de extensión 1'44'53 hectáreas; linda N. José Antonio Jornet, E. viuda de José Jordá Caballé, S. Agustín Montañés Solé y O. ligajo; valorada en 398'67 ptas.

Núm. 1.188.—Débitos 28'90 ptas.—Herederos de Federico Estela Sorni.—Una finca de arrozal y prado natural en la partida «Agujas», extensión 4'26'91 hectáreas; linda N. aguja grande, E. viuda de Julio César de Esteve, S. herederos de Vicente Solé y O. Domingo Margalef é hijo; valorada en 2.710'67 ptas.

Núm. 1.198.—Débitos 53'90 ptas.—Pedro Fabregat Sancho.—Una finca arrozal en la partida «Tores de Rampaire», de extensión 3'52'64 hectáreas; linda N., E. y O. Julio Carvallo y S. Manuel Valmaña Bori; valorada en 860 ptas.

Núm. 1.208.—Débitos 74'50 ptas.—Margarita Fernández.—Una finca arrozal en la partida «Gil», de extensión 5'40'31 hectáreas; linda N. ligajo, E. Agustín Goday, S. Agustín Jornet y O. Enrique Mayoral; valorada en 4.460 ptas.

Núm. 1.240.—Débitos 13'40 ptas.—José Ferré Bel.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida «Pins», de 83'22 áreas; linda N. Juan Lor Martí, E. José Bel Tomás, S. Joaquín Martí y O. Antonio Ausensi Arasa; valorada en 123'34 ptas.

Núm. 1.241.—Débitos 36'20 ptas.—José Ferré Jovaní.—Una finca arrozal en la partida «Fumades», de extensión 2'21'03 hectáreas; linda con Tomás Reverté Ferré y otros contribuyentes; valorada en 1.800 ptas.

Núm. 1.243.—Débitos 20'70 ptas.—José Ferré Balada.—Una finca arrozal en la partida «Rampaire», de extensión 1'24'10 hectáreas; linda N. camino, E. Agustín Ferré, S. Julio Carvallo y O. camino; valorada en 940 ptas.

Núm. 1.248.—Débitos 12'90 ptas.—Herederos de José Ferré Lletí.—Una finca de olivos, algarrobos é yermo en la partida «Antich», de extensión 44'89 áreas; linda N. José Regolf Sancho, E. José Solé Escobedo, S. Joaquín Ferré Lletí y O. Miguel Gil; valorada en 203'34 ptas.

Núm. 1.251.—Débitos 11'70 ptas.—Josefa Ferré Bel de José.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida «Carroba», de extensión 77'25 áreas; linda N. Tomás (a) Coca, E. Vicenté Ferré, S. Rafael Talarn y O. Juan Giné Ripollés; valorada en 123'34 ptas.

Núm. 1.254.—Débitos 12'90 ptas.—Agustín Ferré Gilabert.—Una finca de olivos y algarrobos en la partida

«Pius», de extensión 65'47 áreas; linda N. y S. Cristóbal Barberá, E. Manuel Martí Ferré y O. Antonio Roig; valorada en 213'34 ptas.

Núm. 1.256.—Débitos 22'70 ptas.—Severo Ferré Sancho.—Una finca arrozal en la partida «Tora de les Vagues», de extensión 1'75'20 hectáreas; linda N. Juan Matamoros, E. acequia, S. Francisco Ferré Sancho y O. Ventura Ferré; valorada en 940 ptas.

Núm. 1.258.—Débitos 25'40 ptas.—Francisca Ferreres Rocamora.—Una finca de olivos, algarrobos é yermo en la partida «Comes», de extensión 6'57 hectáreas; linda N. Agustín Jornet, E. camino, S. Melchor Bel y O. Vicente Torta; valorada en 920 ptas.

Núm. 1.262.—Débitos 13'30 ptas.—Bernardo Figueras Arasa.—Una finca de hortaliza en la partida «Carroba», de extensión 74'68 áreas; linda N. Miguel Arasa Cid, E. canal, S. José Ardit Lleixá y O. Vicente Ferré Tomás; valorada en 800'67 ptas.

(Se concluirá).  
La venta en pública subasta de las anteriores fincas tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 11 de Enero de 1895, á las once de la mañana, por espacio de una hora, debiendo advertir al público en general para su conocimiento, las prevenciones siguientes:

1.ª Que con arreglo á instrucción pueden los deudores librar sus bienes si antes de cerrarse el remate satisfacen sus descubiertos de principal, recargos y costas.

2.ª Que la postura admisible será la que cubra las dos terceras partes del avalúo dado á cada finca, en la inteligencia que también será admisible la postura que cubra el importe de los débitos reclamados conforme á la disposición 9.ª del art. 4.º del Real decreto de 27 de Agosto de 1893, con preferencia siempre la postura que beneficie los intereses de los contribuyentes ejecutados.

3.ª Que los títulos de propiedad que éstos presenten se hallarán de manifiesto en esta Agencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin poder exigir ningunos otros, con la condición que si se careciese de dichos títulos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.ª Que los rematantes quedan obligados á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas que se hallen debiendo los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas, y en la oficina de la Agencia deberán entregar la cantidad hasta completar el precio del remate, antes del otorgamiento de la escritura, según así lo preceptúan los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.ª Que el embargo de las anteriores fincas lo ha hecho el Estado en méritos de la hipoteca privilegiada que sobre las mismas tiene con preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho según así disponen los artículos 168, número 5.º y 218 de la vigente ley Hipotecaria.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 de la instrucción de Procedimientos de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

Amposta 4 de Enero de 1895.—Nemesio Sanz.

Imp. de la Viuda y Herederos de J. A. Nel-lo